
La hegemonía de la familia

The hegemony of the family

A hegemonia da família

L'hégémonie de la famille

家庭的霸权

Fabián Andrés Bernal¹ | Universidad Nacional
de Colombia

Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686

Año 4/Nº 12 Invierno 2019 (21 junio a 20 septiembre), 159-177

DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e303>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6711-3531>

Recibido: 07/04/2019

Aprobado: 25/06/2019

Resumen: La Familia como institución del Estado moderno, ha ejercido y reproducido –desde el nacimiento de los Estados-Nación– directrices estatales cuyo objeto se centra en la conducción y disciplinamiento poblacional. A través de la generación de discursos hegemónicos y comportamientos socialmente instaurados y valorados como buenos o malos, se ha logrado incidir en las esferas más íntimas de la población para direccionar su comportamiento hacia la utilidad estatal. Pese a los cambios en los procesos culturales, a la adaptación de la institución de la familia a las dinámicas sociales, a la modificación de la integración clásica de la misma y a la incorporación de discursos contra hegemónicos sobre la familia, su sentido institucional de control social sigue siendo el mismo.

Palabras claves: Hegemonía, Familia, Estado, Control

¹ Politólogo y Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Magister en Historia y Memoria de la UNLP. Actualmente trabaja para la Comisión Provincial por Memoria Provincia de Buenos Aires.

Abstract: As a modern institution of the state, the family has both exercised and reproduced –ever since the birth of modern nation-states– official guidelines whose main objective pursue the discipline of its population. Through the production of hegemonic discourses as well as socially established behaviors categorized as good or bad, this institution has always been considerably influential in the most intimate part of the lives of its people, with a view to directing the social behavior for the benefit of the state. Despite the changes undergone in contemporary cultural processes, the adaptation of the family institution to new social dynamics, the shift of the traditional family foundations, and the uprising of counter-hegemonic discourses, its institutional sense of social control is still present.

Keywords: Hegemonic, Family, State, Control

Resumo: A Família como instituição do Estado moderno, exerceu e reproduziu - desde o nascimento dos Estados Nacionais - diretrizes estaduais cujo objeto focaliza na condução e a disciplina populacional. Através da geração de discursos hegemônicos e de comportamentos socialmente estabelecidos e valorizados como bons ou maus, conseguiu-se influenciar as esferas mais íntimas da população para direcionar seu comportamento para a utilidade do Estado. Apesar das mudanças nos processos culturais, a adaptação da instituição da família as dinâmicas sociais, a modificação de sua integração clássica e a incorporação de discursos contra hegemônicos sobre a família, seu sentido institucional de controle social continua sendo o mesmo.

Palavras-chave: Hegemonia, Família, Estado, Controle.

Résumé: la famille, en tant qu'institution de l'État moderne, a exercé et reproduit - depuis la naissance des états-nations - des directives étatiques mettant l'accent sur la conduite et la discipline de la population. Grâce à la génération de discours hégémoniques et de comportements socialement établis et considérés comme bons ou mauvais, il a été possible d'influencer les sphères les plus intimes de la population afin qu'elles orientent leur comportement vers l'utilité de l'État. Malgré les changements dans les processus culturels, l'adaptation de l'institution familiale à la dynamique sociale, la modification de son intégration classique et l'incorporation de discours non hégémoniques sur la famille, son sens institutionnel de contrôle social reste pareil.

Mot-clés: hégémonie, famille, état, contrôle

摘要:家庭作为现代国家的一个机构,自民族国家诞生以来,一直在行使和复制国家指导方针,重点是人口管理和纪律。通过产生霸权话语和社会建立的行为并被视为好的或坏的,有可能影响人口中最亲密的领域,以指导他们的行为走向国家效用。尽管文化进程发生了变化,家庭制度对社会动态的适应,对其经典整合的修改以及对家庭霸权主义的言论的整合,其社会控制的制度意义它保持不变。

关键字: 关键字: 霸权, 家庭, 国家, 控制

I. La familia como institución

La *Familia, la Propiedad y el Estado*, han concentrado gran preocupación en los análisis de la economía clásica hasta la época actual. Incluso el marxismo centro muchos de sus postulados en problematizar estas instituciones que hacen parte de los pilares fundamentales del Estado moderno.

Con el nacimiento de los Estados Nación tras la finalización de la Guerra de los 30 años (1618-1648) y la firma de la paz de Wesfalia (considerada la precursora del primer sistema internacional); la preocupación de los gobernantes paso de *hacer la guerra* y extender sus dominios, a garantizar la conservación de sus territorios y procurar *el buen vivir* de sus habitantes; los cuales quedaban amparados a un ordenamiento jurídico territorial definido por cada uno de los Estado nación. Aquí hubo un giro entre la potestad del monarca en cuanto a su facultad de “Dejar vivir y hacer morir” a una concepción que perseguía justamente lo contrario: “hacer vivir” y garantizar la buena muerte. Es así como la *governabilidad* y las técnicas del buen gobierno se fueron convirtiendo en las prerrogativas de los nacientes Estados.

Dentro de los desafíos a los que se enfrentaba esta nueva concepción de la política y el ejercicio del poder, se encontraba: 1. la generación de ejércitos profesionales estables para defender las fronteras, pues “*al inicio de la guerra de los 30 años la necesidad de un ejército era cubierta rápidamente por la existencia de mercenarios, pero con el avance de la industria*

y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, superior a la de los soldados, los gobiernos tuvieron que entrar en competencia con los empleadores privados para lograr la formación de los ejércitos estables. Rusche y Krichheimer (1984)”.

2. Generar políticas de salubridad que previnieran la diezma de la población debido a las pestes y 3 incrementar la productividad del territorio mediante el control de la productividad en las distintas esferas de la sociedad. Para lograr esto, la mirada del Estado principalmente tuvo que recaer sobre la población, a la cual había que direccionar no solo a través del dispositivo jurídico, sino también por medio de la asignación de nuevos roles sociales que garantizaran el nuevo ordenamiento social y político.

Fue con la revolución francesa que se apuntalaron los cimientos en los cuales el Estado se convertiría en principal defensor, no solo de la propiedad privada y la libertad individual –para algunos sectores sociales– sino también, en principal defensor de la Familia como institución nuclear². Bajo esta concepción fue posible distribuir y apuntalar los diferentes roles sociales, a los fines de sostener las principales prerrogativas estatales posteriores a la revolución. *“El conjunto de procedimientos de transformación de la Familia también instauró las formas de integración moderna, gracias a las cuales nuestras sociedades han ido adquiriendo su carácter tan particularmente refinado [...] Donzelot (2008)”* y de esta manera se apuntalaron los intereses estatales desde las capas de influencia más cercanas a cada habitante.

Uno de esos grandes intereses fue la formación y conservación de la descendencia, ya que esto representaba la garantía de sostenimiento futuro del Estado nación. *“A partir de mediados del siglo XVIII comienza a florecer una abundante literatura sobre el tema de la conservación de los hijos [...]. A través de esta literatura se cuestionaban las costumbres educativas y se*

² A partir de la codificación de la normativa vigente, posterior a la revolución francesa, se instala como principal preocupación del derecho la persona y con esto se empiezan a configurar las instituciones de Derecho Civil: Persona, Familia, Patrimonio y Herencia. Todas derivadas del espíritu de la Revolución Francesa, la libertad y la propiedad.

denunciaban tres hábitos especialmente nocivos: la práctica de los orfanatos, la educación de los niños por nodrizas domésticas y la educación “artificial” de los niños ricos Donzelot (2008)”. Cada uno de estos hábitos representaba un problema de gravedad institucional a los fines de garantizar el sostenimiento y productividad de cada individuo dentro del ordenamiento social. Siguiendo a Jacques Donzelot, a la administración de los huérfanos le reprochaban las altísimas tasas de mortalidad de los menores que recogía: el noventa por ciento moría antes de que el estado hubiera podido “sacar provecho” de esas fuerzas, que le había costado mucho mantener durante la infancia y la adolescencia. En la idea de que cada individuo es insumo combustible, cuya función es servir de abono a la motorización de la maquinaria estatal; la muerte “improductiva y deficitaria” era vista como un problema social del cual el Estado debía ocuparse. Para esto se implementaron medidas de cuidado y políticas de contratación de nodrizas, lo cual trajo consigo otras problemáticas.

Dentro de esta concepción mecanicista de la gobernabilidad las nodrizas no constituyeron la solución esperada, debido a que las dificultades que la administración enfrentaba a la hora de procurar buenas nodrizas eran: no solo la mala voluntad y la inexperiencia de las mismas, sino el problema fundamental de la lactancia de niñas y niños.

Las nodrizas tenían grandes dificultades para lograr que les pagaran, pese a las penas de cárcel que la justicia imponía a los padres que no cumplían con ese deber en término (a tal punto que el objetivo de una de las primeras asociaciones filantrópicas fue reunir el dinero suficiente para liberar a los padres detenidos con motivo de este delito). Así para compensar ese riesgo, las nodrizas pobres se hacían cargo de varios niños a la vez. En esa instancia intervenían los transportadores para buscar mujeres que estuvieran en condiciones de suministrar un niño; hecho esto, el niño era entregado a la nodriza mediando una comisión y en ciertos casos, los niños morían en camino. Donzelot (2008).

La generación de mercados a través de las nodrizas y el “trafico” de niños y niñas continuo obstaculizando el interés estatal de procurar el debido control y “rentabilidad” de cada uno de sus habitantes.

Acorde a lo anterior, es válido afirmar que en el extremo más pobre del cuerpo social, *“el problema radicaba en la irracionalidad de la administración de los hospicios, los escasos beneficios que el estado obtenía de la crianza de una población que no llega, sino excepcionalmente, a una edad en que puede reintegrar al Estado los gastos que ha ocasionado, es decir: la ausencia de una economía social. En su extremo más rico, se centraba en la organización del cuerpo con vistas a un uso estrictamente derrochador de aquellos procedimientos que lo constituyen como un mero principio de placer, es decir, la ausencia de una economía del cuerpo”*³ Donzelot (2008); dado que en las familias con mayores ingresos era posible acceder a una nodriza exclusiva que se ocupaba incluso de la formación y cuidado de los niños y niñas, mientras el padre y la madre podían dedicar su tiempo a otro tipo de actividades. *“En este punto en particular los médicos creen descubrir en el comportamiento de las nodrizas una explicación para muchas de las taras que afectan a los hijos de los ricos. “A veces nos sorprendemos –dice Bochan– al ver a los hijos de padres honestos y virtuosos revelar, desde sus primeros años, un fondo de bajeza y maldad. No cabe duda de que esos niños adquieren todos sus vicios en casa de sus nodrizas. Donzelot (2008)”*. A partir de esta interpretación del problema, inicia el direccionamiento de las distintas técnicas de gobierno, no solo en procura de la conservación de los niños y niñas, sino también y con mayor énfasis en el control de la educación que les era suministrada.

³ Donzelot citando a Leroy Alphonse relata que “El uso de la faja se instituyó cuando aquellas madres que se negaban a alimentar a sus hijos los confiaron a viles esclavas que nada hacían por desarrollar fuerzas de un niño que algún día podría agobiarlas. El esclavo, naturalmente enemigo del amo, debió de serlo de su hijo; solo experimentaron por ellos sentimientos de temor y desarrollaron con alegría vínculos que les permitían abandonarlos son correr ningún peligro que pudiera traicionar su negligencia”.

Donzelot sostiene que el apuntalamiento de la ciencia médica como principal visionaria de la problemática social género que el siglo XVIII se hiciera célebre por su revalorización de las tareas educativas. Argumenta que aquello que se instaura en esa época es una reorganización de los comportamientos educativos en torno a dos polos muy diferenciados y con estrategias muy distintas. El primer polo está centrado en la difusión de la medicina doméstica, es decir, un conjunto de conocimientos y técnicas destinado tanto a lograr que las clases burguesas aparten a sus hijos de la influencia negativa de los criados, como a poner a los criados bajo vigilancia de los padres. El segundo polo podría reagrupar, bajo la etiqueta “economía social”, todas las formas de dirección de la vida de los pobres con vistas a disminuir el costo social de su reproducción y obtener una cantidad deseada de trabajadores con un mínimo gasto público. Es así como se empieza a implementar el gobierno del individuo, tomando control y direccionando los hábitos de su vida privada, a los fines de constituir sujetos públicamente rentables.

Este vínculo orgánico entre medicina y familia tendrá una profunda repercusión en la vida familiar e inducirá su reorganización en al menos tres direcciones: 1. el estrechamiento de la familia contra las influencias negativas del antiguo medio educativo, contra los métodos y los prejuicios de los criados, contra todos los efectos de las promiscuidades sociales; 2. El establecimiento de una alianza privilegiada con la madre gracias al reconocimiento de su utilidad educativa; 3. La utilización de la familia por parte del médico contra las antiguas estructuras de enseñanza, la disciplina religiosa, el hábito del internado. Donzelot (2008).

Este direccionamiento se enmarca no solo desde los postulados iniciales y originarios de los Estados nación, sino los ideales laicos profesados desde la misma revolución francesa.

Todo ello, rige por cierto, solo para las familias ricas, aquellas que tienen criados, [...] aquellas que pueden pagar de sus estudios en colegios, aquellas en suma que tienen

recursos suficiente para sacar provecho de esa clase de obras. La intervención sobre las familias populares circuló por carriles diferentes a los de difusión de conocimientos, técnicas o el establecimiento de una alianza orgánica entre familia y medicina. Hasta fines del siglo XIX la tasa de analfabetismo en las clases populares era muy alta, la gente del pueblo no podía tener un médico de familia, pero también y sobre todo porque los problemas en estas familias son totalmente distintos. Donzelot (2008).

Todavía a finales del siglo XVIII era común encontrar la combinación de los más variados propósitos estatales en las denominadas *casas de corrección*, las cuales fueron pensadas con la idea de “sacar provecho de todos los individuos, incluso de quienes tenían peores condiciones de supervivencia o conflictividad social”; “en estas casas, que podían ser simultáneamente orfanatos, institutos para ciegos, sordos y mudos, manicomios o colonias penales, podían leerse inscripciones como “con el fin de corregir a los deshonestos y custodiar a los dementes. Rusche y Krichheimer (1984)”. Estos lugares –a diferencia de la difusión de conocimientos o la intervención del médico en las familias adineradas– se implementaron como la principal iniciativa de direccionamiento poblacional de los sectores pobres, con fines netamente economicistas. Vale mencionar que la forma precursora de la prisión moderna está estrechamente ligada a las casas de corrección y su modo de producción. No siendo la reeducación, sino la explotación racional de la fuerza de trabajo, el objetivo principal. Ni el modo de reclutamiento de los internados, ni las consideraciones que habían de tomarse en cuenta para su liberación constituyeron un problema importante para la administración. En efecto se trataría de una misma preocupación por asegurar la productividad de los individuos, difundir los mismos preceptos de control poblacional; pero la naturaleza de las operaciones implicadas se manifiesta de forma diferente, aunque se encaminan al control social desde el núcleo familiar.

Para esto se hizo necesario distinguir diversas clasificaciones de Familia sobre las cuales se hacía recaer la intervención estatal

–categorías que actualmente mantienen su vigencia–. Siguiendo a Donzelot podemos definir las como:

- *Familias in-estructuradas:*

Son aquellas familias cuyos rasgos dominantes son: la inestabilidad profesional, la inmoralidad, la suciedad. En síntesis, esa franja de la clase obrera en la que la mala conducta se alía al fatalismo. En el origen de una intervención tutelar, siempre encontramos el procedimiento de la denuncia, es decir, la notificación al juez de menores de la existencia de una situación crítica en tal o cual familia por parte de instancias que pueden ser públicas o privadas. En el caso de esta categoría de familias, las denuncias proceden de otros servicios sociales: las asistentes sociales de las cajas de subsidios familiares o las asistentes sociales del sector [...] en segundo lugar vienen de la policía. La primera interviene cuando se la convoca para poner fin a borracheras o escenas familiares demasiado ruidosas; la segunda para reprimir a las familias de marginales (los chatarreros, las familias vagabundas instaladas en un baldío) que perturban la paz del lugar. Por último la escuela y los vecinos cierran la lista: ausentismo escolar y cartas anónimas. Donzelot (2008)⁴.

- *Las familias normalmente constituidas pero rechazantes o sobre protectoras:*

Una familia numerosa en una vivienda moderna pero estrecha. Para poder ocuparse de los más jóvenes, la madre expulsa a los mayores. El padre al regresar del trabajo pide que lo dejen tranquilo en vez de brindar cuidados

⁴ Donzelot cita algunos ejemplos como: la familia D. el padre, de treinta años, es camionero. Cambia a menudo de empleador, suele estar ausente del hogar por su trabajo, colecciona multas y acciones judiciales (ultrajes al pudor con menores que hacían dedo, etc.). La madre, sin profesión, vive en una vieja granja con su padre alcohólico y sordo, sus cuatro hijos muy sucios, pues no hay agua corriente en la casa. Suelen recibir jóvenes de paso, con los cuales “bailan en el patio al ritmo de un transistor y se entregan a actos incalificables”. La hija mayor está embarazada por obra de un “joven ocioso”. Para completar el cuadro de la familia inestructurada, es preciso imaginar a su alrededor un cortejo por momentos mucho menos divertido Jacques: la policía de las familias.

educativos a los hijos. La vida en la calle constituye, pues, una buena parte del marco de existencia de los menores de edad, con todas las consecuencias que eso acarrea en cuanto a las “malas compañías” y la exposición al control policial. Entonces si el padre o madre se anticipan al arresto policial de sus hijos y previenen a una asistente social, se diría que son “rechazantes”; si los encubren por considerar que sus callejeos no son tan graves, y mucho menos culpa de ellos, son “sobre protectores”. La intervención tutelar proviene en partes más o menos iguales de la familia o de la policía y los servicios sociales. Con las familias “normales”, la táctica es, pues, muy diferente de aquella que se observa en las *familias inestructuradas*. El objetivo entonces era convertir o destruir. Ahora se trata de garantizar la función de la crianza y poner en juego una función disciplinaria antes que fortalecer una posición de autoridad. Todo sucede como si el aparato tutelar transmitiere a las familias el siguiente discurso: “envíen a sus hijos a la escuela, al centro de enseñanza técnica, en calidad de aprendices, a la fábrica, al ejército; vigilen sus compañías, su empleo del tiempo, sus desplazamientos. Si ustedes no se ocupan de ellos, nosotros nos encargaremos de hacerlo, re inyectaremos a sus hijos en los dispositivos disciplinarios” Donzelot (2008). Los hogares de jóvenes trabajadores, los hogares de acción educativa, los internados de reeducación y la cárcel.

- *Las familias carenciadas:*

Son las familias en que el padre o la madre, o bien ambos, han muerto o son víctimas de una incapacidad decisiva. El cuadro es casi siempre el mismo: a partir de los cincuenta años, el hombre o mujer declina seriamente y sus actividades se reducen. Si no muere, su impotencia y el carácter paupérrimo de los ingresos de la familia impiden el sostenimiento familiar. La segunda causa es la muerte prematura del padre o madre con la situación dramática que atrae aparejada. Y la última, el padre o madre ausentes por detención penal y las consecuencias de las ausencias por motivos psiquiátricos, las cuales

deben ser administradas por los servicio de acción social.
Donzelot (2008)⁵.

Hasta aquí es posible destacar los criterios a través de los cuales se despliega el control social, haciendo uso de la institución familiar y su correspondiente categorización, a los fines de clasificar los focos poblacionales y el tipo direccionamiento aplicable, según sea el caso.

- *Familias socialmente “bien constituidas”:*

Como pudimos observar, los modelos de familia mencionados, tienen en común la intervención tutelar del Estado, a los fines ya sea de corregir, castigar los comportamientos considerados desviados o asistir las situaciones de carencia que impidan el funcionamiento esperado del núcleo familiar. Sin embargo hay familias que podemos incluir en una cuarta categoría, las cuales no son objeto de dicha intervención, dado que sus integrantes reproducen los comportamientos socialmente aceptados y valorados como “buenos”. Ejemplo: el tipo de familia en la cual el padre y la madre consolidan un cuidado conjunto de los niños y niñas, y estos a su vez responden al desarrollo social que se espera de ellos –buenas calificaciones en la escuela, continuar los estudios universitarios o conseguir un trabajo estable, etc– y posteriormente adquirir la independencia para formar su propia familia reproduciendo los valores de disciplina y trabajo adquiridos en el hogar.

En lo que sigue veremos cómo los esfuerzos sociales, para no ser insertados en alguna de las anteriores categorías, han generado discursos hegemónicos y contra hegemónicos, en los cuales la institución de la familia sigue siendo el principal epicentro de disputa cultural y control poblacional.

⁵ Donzelot cita: la familia B., el padre, setenta años, con silicosis avanzada, la madre desaparecida desde hace diez años, expulsada por el marido. Vive con sus tres hijos (de diecinueve, dieciséis, y once años) viven en una casa cuasi usurpada, o cuya posesión no es transmisible a los hijos.

II. La familia como dispositivo cultural de control social

Con el propósito de problematizar la institución de la *Familia*, es necesario ubicarnos en una concepción de cultura que implique un lugar de disputa constante; Igualmente que nos aleje de una idea de cultura que no tenga en cuenta un proceso social cambiante con actores sociales diversos. *“En este sentido y siguiendo a Williams es necesario entender que “el concepto de hegemonía refiere a un proceso. Y excepto desde una perspectiva analítica, no es un sistema o una estructura. Es un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tienen límite y presiones específicas y cambiantes. En la práctica, la hegemonía jamás puede ser individual. [...] No se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Así mismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. WILLIAMS (2000)”.*

Con esto en claro veremos como a través de los discursos culturales se constituyen hegemonías y contra hegemonías, de igual manera como los discursos hegemónicos son desplegados desde distintas instancias del Estado, para ser receptados socialmente y direccionados través de –en este caso– la familia, a los fines llevar adelante un “control productivo” de la población.

En primer lugar tenemos que reconocer tres categorías generales activas de uso de la palabra cultura (i) el sustantivo independiente y abstracto que designa un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético, a partir del siglo XVIII; (ii) el sustantivo independiente, ya se lo utilice de manera general o específica que indica un modo de vida determinado, de un pueblo, un periodo, un grupo o la humanidad en general. Pero también es preciso que reconozcamos (iii) el sustantivo independiente y abstracto que describe las obras y prácticas de la actividad intelectual y especialmente artística. Con frecuencia este último parece el sentido más difundido: cultura es música, literatura, pintura y escultura, teatro cinematografía. WILLIAMS (2003).

En este sentido, se hace difícil situarse taxativamente en alguna de las categorías, ya que *“la teoría cultural alcanza su mayor importancia cuando se consagra justamente a las relaciones entre las numerosas y diversas actividades humanas, que histórica y teóricamente se agruparan de esta manera y en especial: cuando explora estas relaciones, como dinámicas específicas dentro de situaciones históricas globales y posibles de ser descritas como prácticas cambiantes y modificable”*. WILLIAMS (1997). Por lo anterior, a los fines de comprender los fenómenos culturales, entendemos la cultura, no solo como manifestaciones estéticas, sino como el sustantivo abstracto que designa un proceso humano y social que determina las formas de pensar, vivir e interpretar la realidad en un momento y lugar determinados.

Desde esta perspectiva es posible problematizar el rol de la institución familiar en el sostenimiento de sentidos y prácticas que son valoradas o desvaloradas socialmente. Ejemplo de esto es la estructura de la institución familiar tradicional; encabezada por *El Padre Trabajador* (encargado de la provisión y manutención) *La Madre* (encargada del cuidado del hogar, la formación de los y las hijas) y *los hijos e hijas*, sobre quienes recae la tutela y formación Estatal a los fines de constituirlos en futuros Padres y Madres productivos. La conducción poblacional hacia una economía social. Con el devenir del tiempo y los distintos avances sociales este modelo clásico de constitución familiar se ha ido des-estructurando, hacia un modelo menos rígido. Sin embargo, esto no implica una pérdida de vigencia del modelo clásico; en lugar de eso evidencia que la institución de la familia, es perfectamente capaz de adaptarse a los momentos sociales, sin perder su función de control.

El mencionado modelo clásico de familia, se constituyó siempre como un modelo *hegemónico*, y para entender *“esto es necesario mencionar que Gramsci planteo una distinción entre dominio y hegemonía. El dominio se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva. Sin embargo, la situación más habitual es*

un complejo entrelazamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales WILLIAMS (2000); por otro lado *“la hegemonía es un concepto que a la vez, incluye –y va mas allá de– los dos poderosos conceptos anteriores: el de cultura, como el de proceso social total, en que los hombres y mujeres definen y configuran sus vidas WILLIAMS (2000)”*. Desde esta perspectiva el discurso hegemónico de la familia se ha constituido como un ordenador que distribuye y mantiene roles de conducta social. Con el propósito de ejemplificar esto, basta con tomar en cuenta algunos postulados actuales –de instancias estatales o religiosas– sobre la institución de la familia:

“hoy duele decirlo. Se habla de familias diversificadas, de distintos tipos de familia. Si, es verdad que la palabra familia es análoga: hay familias de estrellas, de árboles, de los animales. Pero la familia, imagen de Dios, hombre y mujer, es una sola.”

“Una vez conocí a una pareja de diez años, sin hijos. Es muy delicado porque los niños a veces no vienen. En cambio, supe que no querían niños. Pero estas personas en casa tenían tres perros y dos gatos”. Infobae. (16-06-2018) Para el Papa Francisco, el aborto es “como lo que hacían los nazis pero con guantes blancos”. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/06/16/para-el-papa-francisco-el-aborto-en-algunos-casos-es-nazismo-con-guantes-blancos/>

Estos dos argumentos provenientes de la máxima autoridad de la iglesia católica –el Papa Francisco– representan uno de los discursos hegemónico sobre la familia. Desde esta perspectiva es innegable que *“el concepto de hegemonía tiene un alcance mayor que el concepto de cultura, tal como fue definido anteriormente, por su insistencia en relacionar el proceso social total con las distribuciones específicas del poder y la influencia. WILLIAMS (2000)*. El proceso social sobre el cual recae este posicionamiento es la configuración de un modelo de familia valorado socialmente –que no sea objeto de la intervención tutelar como los tres primeros modelos analizados– y manifiesta

una lectura moral que tiende a valorar o desvalorar los tipos de familia que no se ajustan al interés hegemónico.

En el mismo sentido, desde algunas instancias estatales también se sostiene el mismo discurso hegemónico:

“Los niños tienen que ser adoptados por una mamá y un papá” [...] “... han destruido a toda la institución del matrimonio y han dejado discriminación a las personas que tienen un matrimonio heterosexual”. TKM. (15-08-2018). Así hablaba la senadora anti aborto Silvia Elías de Pérez sobre el matrimonio igualitario. Recuperado de <https://www.mundotkm.com/genero/2018/08/15/asi-hablaba-la-senadora-anti-aborto-silvia-elias-de-perez-sobre-el-matrimonio-igualitario/>

“Si me pones en la situación de un niño que está en condiciones de abandono y en situación de una vida que va a ser muy dolorosa y muy triste y nadie lo quiere adoptar, pero hay una pareja de homosexuales que lo quiere adoptar... y bueno, que lo adopte. Hay que pensar en la discriminación que puede sufrir un chico”. Lapoliticaonline. (12-11-2012). Polémica por los dichos de Michetti sobre la adopción de niños por parte de parejas gays. Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-86616/>

Los anteriores planteamientos –proveniente de una Senadora de la Nación Argentina y de la actual Vice Presidenta de la Nación cuando era Diputada– evidencian la intencionalidad de algunos sectores de preservar rígida la estructura clásica de la familia, sin embargo frente esta intencionalidad “*la hegemonía no es solamente el nivel superior articulado de la ideología⁶ ni tampoco sus formas de control consideradas habitualmente como manipulación o adoctrinamiento*” WILLIAMS (2000)”.⁶

⁶ Raymon Williams sostiene que en este reconocimiento de la *totalidad* del proceso es donde el concepto de *hegemonía* va más allá que el concepto de *ideología*. Lo que resulta decisivo no es solamente el sistema consiente de ideas y creencias, sino todo el proceso social vivido, organizado prácticamente por significados y valores específicos y dominantes

La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vivido sistema de significados y valores – fundamentales y constitutivos – que en la medida en que son experimentados como practicas parecen confirmarse recíprocamente. WILLIAMS (2000).

Siguiendo a Williams, *“dentro de una aparente hegemonía, que puede ser fácilmente descrita de un modo general, existen formaciones alternativas y en oposición. [...] que resisten toda reducción simple a alguna función hegemónica generalizada WILLIAMS (2003)”*. Desde esta perspectiva podemos considerar argumentos contra hegemónicos a los que sostienen la existencia de diversas estructuras de familia, que rompen el modelo clásico, pero siguen pensando la institución desde un ideal de economía social, al contra-argumentar el discurso hegemónico con postulados de funcionalidad y buena influencia sobre los niños y niñas, es decir que –con variaciones en la integración– exigen que socialmente se les considere pertenecientes al cuarto modelo de “familias socialmente bien constituidas”.

“La consigna es abrir las puertas, naturalizar y ser inclusivo”, dice Geraldine Kahan, directora general de Educación Estatal del gobierno porteño. “Propiciamos una alianza con las familias desde el nivel inicial en adelante y no discriminamos por tipo de composición familiar. Al contrario, promovemos desde los primeros años de escolarización una educación sexual integral”. Es importante trabajar en la comunicación: “Los docentes realizan un excelente trabajo y se adaptaron a estos cambios muy positivamente. En las escuelas de la CABA ya no se envían notas al papá o a la mamá, sino directamente a la familia. Tampoco se festeja, como era antes, el Día del Padre o el Día de la Madre, sino que se celebra el Día de la Familia.” La Nación. (23-05-2017) Familias homoparentales: cuando la escuela aprende de la sociedad. Recuperado de <https://www.lanacion.com>.

ar/sociedad/familias-homoparentales-cuando-la-escuela-aprende-de-la-sociedad-nid2026263

Los prejuicios persisten en muchos ámbitos. “La ignorancia hace a la discriminación, lo desconocido. Hay un largo camino de transformación cultural. Plantea Silvia Alderete, mamá de Juana y esposa de Cecilia Quinteros. Juana nació por una inseminación “casera” y la nena sabe que no tiene un papá, sino un “donante”. Y agrega: “La crianza de los hijos es desde la verdad. En el jardín de Juanita, cuando preguntaron por el papá yo les dije: ‘Juana no tiene papá, tiene dos mamás. Los chicos lo acomodan; los adultos somos los problemáticos’. La Voz. (07-08-2016). Gays y lesbianas que decidieron ser padres. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/gays-y-lesbianas-que-decidieron-ser-padres>

“Puede argumentarse persuasivamente que todas o casi todas las iniciativas y contribuciones, aun cuando asuman configuraciones manifiestamente alternativas o de oposición, en la práctica se hallan vinculadas a lo hegemónico: que la cultura dominante, por así decirlo, produce y limita a la vez sus propias formas de contracultura WILLIAMS (2000)”. Cuando hablamos de discurso hegemónico de familia, nos referimos a la transmisión de valores culturales dominantes, estos valores no solo hacen mención a la estructura clásica de familia, sino también a los roles que los individuos van a desarrollar en la vida social.

La cuestión no radia en saber para qué sirve la familia en la economía liberal basada en la propiedad privada, sino más bien en comprender por qué funciona de ese modo, como ha podido constituirse en un medio eficaz para conjurar los peligros que pesaban sobre la definición liberal de Estado, los cuales exigían que esté se convirtiera en el principio organizador de la sociedad [...]. Por consiguiente, el problema radica en su transformación, no en su conservación. Si solo se hubiera tratado de preservar a la familia contra viento y marea, su historia sería la de la defensa pura y simple de los privilegios que ella consagra, y su rostro el de la dominación sin maquillaje de una clase sobre otra. Donzelot (2008).

Siguiendo lo dicho, podemos ver como los discursos que denuncian privilegios sociales se han des-solidarizado de la crítica a la familia como institución, y las reivindicaciones son apoyadas en la defensa y mejora de la vida familiar y no propiamente en la defensa misma de los grupos sociales más desfavorecidos.

III. Comentarios finales

Hoy podemos decir que el discurso cultural de la familia, entendiendo la cultura no solo como manifestaciones estéticas, sino como el sustantivo abstracto que designa un proceso social y humano determinante de formas de pensar, vivir e interpretar la realidad se encuentra en constante disputa, sin embargo la disputa actual, se da en el campo de la configuración de sus integrantes. Es interesante fomentar la discusión en torno a problematizar la institución de la familia como aparato de control poblacional, más allá de quienes la integren. Es necesario problematizar la categorización de las familias que son objeto de la tutela estatal o que simplemente están vistas como ejemplos de familias “socialmente bien valoradas”, ya que esta valoración se hace condicionada por un discurso hegemónico y mecanicista de familia cuyos integrantes son insumos básicos para el adecuado y productivo interés del Estado que no necesariamente es el interés colectivo; sino que responde –desde sus raíces– a los intereses de libertad y propiedad privada para unos pocos.

IV. Referencias bibliográficas

- Donzelot, Jacques (2008). “La policía de las familias” en *Familias, sociedad y poder*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión..
- Rusche Georg y Krchhmeimer Otto (1984). *Pena y Estructura Social*. Bogotá – Colombia. Editorial Temis.
- Daniel Santa Cruz. (2017) Diario La Nación. “Familia homoparentales: cuando al escuela aprende de la sociedad”. En línea en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/familias-homoparentales-cuando-la-escuela-aprende-de-la-sociedad-nid2026263>

- TKM. Sin nombre de autor (2018). “Así hablaba la senadora anti-aborto...”. En línea en: <https://www.mundotkm.com/genero/2018/08/15/asi-hablaba-la-senadora-anti-aborto-silvia-elias-de-perez-sobre-el-matrimonio-igualitario/>
- La política Online. Edición Argentina. Sin nombre de autor. “Polémica por los dicho de Michetti sobre la adopción de niños por parte de parejas gays”. En línea en: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-86616/>
- Otero, Mariana (2016). “Gays y lesbianas que decidieron ser padres”. Diario La Voz. En línea en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/gays-y-lesbianas-que-decidieron-ser-padres>
- Sin nombre de autor (2018). Diario Infobae. Sección Política. “Para el papa Francisco el aborto en algunos casos es nazismo con guantes blancos”. En línea en <https://www.infobae.com/politica/2018/06/16/para-el-papa-francisco-el-aborto-en-algunos-casos-es-nazismo-con-guantes-blancos/>
- Williams, Raymond (1997). “Los usos de la teoría”, en *La política del modernismo*. Buenos Aires: Manantial.
- (2000). *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península.
- (2003). *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires: Nueva Visión.